

LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA MILITAR

Ramón Salas Larrazábal

Historiador

1. OBJETO DE LA HISTORIA MILITAR

Para algunos historiadores, y muy especialmente para los militares, la historia militar tiene por objeto fundamental deducir los principios que rigen la conducción de la guerra, estudiar, ponderándolos debidamente, los factores materiales, morales y artísticos que determinan su desenlace, y que inclinan la victoria del lado del bando que consigue mayor rendimiento de la capacidad de acción colectiva de sus hombres y de sus recursos, poniendo así de manifiesto su eficacia. Es decir, la historia, que en el pensamiento de Michel Foucault se deduce de la serie política-guerra, que pasa por la estrategia, dejando al lado otra serie, ejército-política, que pasa por la táctica.

Para él la estrategia permite entender la guerra como una manera de conducir la política entre los Estados y la táctica contemplar al Ejército como un medio eficaz para mantener la ausencia de guerra entre sociedades en conflicto.

Ello nos conduce a distinguir dos modelos diferentes de historia militar. De un lado, la bélica, una historia de guerras, batallas, ejércitos en movimiento y grandes capitanes, de la que los profesionales deducen lecciones que les permiten establecer principios y reglas del arte de la guerra. De otro lado, la que estudia al Ejército como «matriz de organizaciones y de saberes».

La primera, en opinión del general Cano Hevia, está en crisis y no por falta de interés sino porque la nueva estrategia, basada en el armamento nuclear, ha puesto en tela de juicio principios hasta ahora tenidos por incommovibles.

Pero hoy los polemólogos se interesan profundamente por ella, quieren comprender en profundidad el fenómeno social de las guerras como único medio eficaz para eliminarlas.

Para ellos las guerras han sido un mal necesario porque cumplían unas funciones relajantes que en muy precisos momentos históricos, aquellos en los que se había alcanzado un determinado potencial beligeno, eran inevitables y casi necesarios. En su consecuencia consideran que es absolutamente preciso encontrar una institución pacífica que cumpla esas mismas funciones y que, por lo tanto, pueda sustituirlas. Su objetivo es, de un lado, profundizar en el estudio de las guerras del pasado, de las circunstancias que las hicieron posibles, de la forma en que fueron conducidas, y de sus efectos, para poder deducir la manera de llegar a conseguir éstos sin pasar por aquéllas.

Tanto los militares que estudian la guerra para mejor prepararse a ganarla en caso de que se vean precisados a librarla, como los polemólogos, que desean encontrar el sustitutivo a esa institución destructora que, según ellos, cumple una función social concreta, parten del supuesto de que «el Ejército, esencialmente, está hecho para la guerra», aunque hoy matizamos que esto es cierto pero en un aspecto negativo, por lo que podríamos invertir el aforismo de Sismondo y decir que «esencialmente el Ejército está hecho para impedir las guerras». En uno y otro caso la conducta de los militares tiene que ser la misma: estar preparados para intervenir de forma inmediata y contundente en cualquier conflicto bélico, única forma de lograr la fiabilidad necesaria para disuadir a un eventual enemigo o para vencerle si, insensatamente, desatiende la advertencia seria que siempre supone la existencia de un ejército preparado para la lucha.

Esta es la razón de que militares y polemólogos sientan un tan decidido y profundo propósito de conocer esa historia, hasta hace poco tan desacreditada, de los acontecimientos. Siguen teniendo interés en conocer lo que hicieron los grandes conductores de hombres en el pasado como único medio de aprovechar la experiencia ajena.

Junto a ellos, pero en otra dirección, los que en la línea Ejército-Política prestan más atención al análisis de las relaciones entre los militares, el Estado y la Sociedad civil. Estos ponen interés en indagar la dimensión ideológica y organizativa de la institución castrense, tratando de ponderar su influencia en las decisiones políticas, en el desarrollo industrial, en el orden económico y en las interrelaciones estructurales con los restantes sectores sociales.

Sus estudios, fuertemente influidos por la Sociología y la Ciencia Política, siguen, en opinión del general Alonso Baquer, alguna de estas tres Escuelas: «La analítica, de Maquiavelo, que pone el acento en la distinción entre las causas superficiales y las causas profundas; la intelectual de Max Weber, que se fija ante todo en la sucesión de las mentalidades, es decir, en el predominio de una u otra idea básica para la organización de la sociedad, y la materialista, de Carlos Marx, que se limita casi exclusivamente a lo económico, ya que nada mueve a los hombres más que una necesidad insatisfecha».

En su opinión la historia militar ha sufrido una apreciable influencia de esas tres concepciones de las que actualmente la más en boga es la última. Vivimos una época en que priva lo económico, el afán utilitario y de lucro y de ahí que incluso los no marxistas se encuentren notablemente sugestionados por una teoría que parece una verdad evidente. Sin embargo, Ortega y Gasset, concediéndola una gran parte de verdad, la negaba y la contraponía a una posible interpretación bélica de la historia. Para él es tan válido decir que el poder está en manos de quienes poseen los «instrumentos de producción» y que toda la historia se reduce a una lucha por apoderarse de ellos como, por el contrario, asegurar que quienes dominan la escena histórica no son los propietarios de los medios de producción sino, al revés, los poseedores de los de destrucción.

En ambas interpretaciones se parte del supuesto de que la vida es lucha y que los que combaten, más que los hombres, son los instrumentos, aserto que él niega, pues cree que la lucha y las épocas de pelea, militar o social, sólo es el «pathos» en tanto lo auténticamente humano es el «ethos» de la convivencia. En un caso estaríamos contemplando la historia de las horas dramáticas de un pueblo, en el otro las de su continuidad vital, y concluye: la interpretación económica o bélica de la historia «es una historia de sus frenesíes, no de su curso normal; en suma: no es una historia, sino más bien un folletín».

Sin embargo, historia o folletín, el hecho cierto es que la lucha de clases y la guerra entre sociedades han estado siempre presentes entre los hombres y forman parte importante de su devenir. Para el propio Ortega la influencia de la técnica guerrera sobre los destinos históricos es algo absolutamente evidente y pone como ejemplo el caso de Grecia y Roma. Si los helenos pudieron impedir la orientalización de Occidente fue porque idearon y pusieron en pie la Falange, un cuerpo táctico que define como «una pluralidad de guerreros con una voluntad única», y si los romanos lograron extender el derecho y el latín por todo el mundo conocido fue gracias a la Legión.

Ahora bien, a estas interpretaciones podrían sumarse, con el mismo derecho, otras muchas: la religiosa, la filosófica, la artística, la jurídica, la sociológica, la espiritua lista y tantas más. Todas ellas perfectamente válidas y todas ellas parciales.

Si la historia es la forma como el presente toma contacto con el pasado para extraer enseñanzas o simplemente para descubrir los grandes rasgos de su futuro inmediato, como opina Carlos M. Rama, todas estas líneas de interpretación e investigación son igualmente necesarias e idénticamente importantes. La Historia con mayúsculas tiene que ser integral y no puede desconocer ninguna de estas realidades.

A pesar de ello y por culpa del antimilitarismo imperante los historiadores profesionales han relegado la historia militar «a la humillante posición de una especie de disciplina menor», como muy bien apunta el italiano Di Lauro, y «a los especialistas en asuntos militares como a unos ciudadanos de segunda clase dentro de la profesión de los historiadores», según opinión del inglés G. A. Craig.

Es algo que viene de lejos, por lo menos desde Montesquieu. Marc Bloch trataba de demostrar que las guerras y las batallas, victoriosas o adversas, nunca han cambiado nada y como no lo lograba terminaba atribuyendo a los militares una actitud demoníaca. El alemán Ritter creía que el militarismo es una valoración y consideración excesiva de la profesión militar, que deforma los términos en que deben establecerse las relaciones entre el Estado y la técnica militar, y así como para Bloch la oposición fundamental se establecía entre lo episódico-militar y la estructura socioeconómica de la sociedad, él creía que se situaba entre la racionalidad del Estado, del poder e incluso de la historiografía, y la irracionalidad, la malignidad y el deseo de muerte que se encarnan en la técnica y en la profesión militar. Los que la ejercían eran unos «villanos», a lo menos potenciales, y lo mejor era ignorarlos a ellos y a sus obras. Era una forma bastante poco racional de querer hacer desaparecer el problema.

A posteriores historiadores y pensadores les ha parecido muy claro que el Ejército y los militares no son causa de la guerra sino su resultado, que existen porque hay guerras y no al contrario, y que el Ejército, y sus miembros, no sólo desempeñan un importante papel en la antigüedad, sino también en la época moderna, en la que han tenido una decisiva participación en el nacimiento de los nuevos sistemas económicos, en la eclosión de la revolución industrial y en la evolución social como puso bien de manifiesto Sombart en su libro *Guerra y Capitalismo*.

No obstante sigue siendo cierto, al menos en nuestro país, que la Universidad ignora los temas castrenses. No existe ni una sola donde los estudios de historia militar hayan merecido ni tan siquiera ser objeto de alguna disciplina optativa o materia también de libre elección, en los estudios de doctorado. Esta pesimista impresión la moderan una serie de investigadores extranjeros y nacionales que a título personal se han interesado por la materia y han contribuido a su estudio con buen número de monografías y libros, algunos de gran valor. Bastaría referirse entre los extranjeros a Kamen, Quatrefages, Parker, Thompson, Hellwege, Christiansen, Payne y Alpert, y

entre los españoles a Eiroa, Fatás, Ribot, Roldán, Orlandis, Claudio Sánchez Albornoz, Alcalá Zamora, Domínguez Ortiz, Contreras Gay, Maravall, Merino, Corona, Espadas Burgos, Varela, Fernández Bastarreche, Cepeda, Herrero, Ballbé, Seco Serrano, Marchena, Nicolás Sánchez Albornoz, Ladero, Cierva, Hernández Sánchez Barba, Aróstegui, Balbín, Martínez Ruiz, Pérez Garzón, Federico Suárez, Angel Viñas, Marquina y Fernández Miranda, por no hacer interminable la relación.

Todos ellos han enriquecido la historia militar española con obras de relieve y figuran en un puesto de honor al lado de los historiadores militares, que siguen siendo los de una producción más amplia. Dejando aparte los clásicos, de sobra conocidos, y limitándonos a los rigurosamente contemporáneos habría que citar a Cerezo, Cervera, Martínez Valverde, Bordejé, Alonso Baquer, Busquet, Cardona, Casado, Barrios, Gárate, García Escudero, Martínez Bande, Puell, Rojo, Fernando de Salas, Redondo, mi hermano Jesús, Zapatero, Priego y al desaparecido don Carlos Martínez de Campos, sin olvidar al también fallecido don Julio Guillén.

2. LAS FUENTES

Este amplio grupo de investigadores han hecho del conocimiento de nuestro pasado militar objeto de una fecunda indagación y para ello han tenido que recurrir a los procedimientos clásicos en este tipo de trabajo. La historia militar no difiere en esto de la de cualquier otro campo y quien se adentra en ella tiene obligatoriamente que emplear idénticos instrumentos. Es decir, recurrir a las fuentes.

Razones de tiempo y de oportunidad hacen que reduzca su estudio a las que nos proporcionan los archivos y servicios históricos militares. Estos están organizados según la pauta marcada por los restantes de la Administración. La documentación que se genera en los organismos centrales se reúne en los archivos administrativos de los cuarteles generales (antiguos ministerios) y la que tiene su origen en las unidades, bases o dependencias, se conservan en ellas durante un tiempo variable según la importancia del escalón correspondiente y de allí van a los generales del Ejército, la Armada o la Aviación, según los casos. Se exceptúan los documentos de acreditada importancia que pasan a los Servicios Históricos correspondientes.

3. ARCHIVOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA

1. *Servicio Histórico Militar*

Se creó el 8 de noviembre de 1939 y en él se refundieron los fondos del desaparecido Depósito de la Guerra y de la Comisión de las Campañas de Marruecos y las bibliotecas de Ingenieros y Artillería. Su misión era la de «recoger las experiencias militares para ajustar a ellas la organización de las fuerzas armadas y para difundir la cultura castrense».

Con fecha 1 de noviembre de 1979 se propuso que se unieran bajo una misma dirección los Archivos del Ejército hasta entonces existentes: Servicio Histórico, Generales de Segovia y Guadalajara, Milicia Nacional y Cuartel General del Ejército. La propuesta fue aprobada con fecha de 1 de junio de 1981 y en virtud de ella se facultó al director del Servicio Histórico Militar para agrupar o redistribuir la totalidad de los fondos depositados en todos ellos con tendencia a especializarlos.

En el desarrollo de esa idea el archivo del Servicio Histórico Militar pasó a denominarse el 29 de octubre de 1981 «Archivo Central del Servicio Histórico Militar» y se

le señalaron como funciones redactar la historia del Ejército español y de las instituciones militares, trabajo que está en pleno desarrollo y del que ya se han publicado sus tres primeros tomos; estudiar la guerra civil española, las campañas de Marruecos y Ultramar, y las contiendas modernas; fomentar la afición a los estudios históricos; redactar monografías de batallas o episodios que sean fértiles en enseñanzas técnicas, tácticas, estratégicas o morales, y relacionarse con la Academia de la Historia, Consejo Superior de Investigaciones, Científicas, Universidades, etc...

Con arreglo a estas normas el servicio está organizado en cuatro secciones que se denominan: *Estudios y Publicaciones, Biblioteca Central Militar, Archivos y Detall y Servicios.*

De la de Estudios y Publicaciones dependen las ponencias de Ultramar, Guerras de la Independencia, Africa y Civil, Heráldica e Historiales del Ejército, Historia del Ejército e Historia Militar.

De la de Bibliotecas, la Central Militar, las de las Regiones Militares y las Capitánías Generales de Baleares y Canarias y las de las Comandancias de Ceuta y Melilla.

De la de Detall y Servicios, personal, contabilidad, distribución de obras, reproducción y restauración y protección y seguridad.

De la de Archivos, la de mayor interés para nosotros, el Central, el General de Segovia y su filial de Guadalajara, donde se conserva la documentación de tropa durante sesenta años, transcurridos los cuales se destruye, salvo la que tenga reconocido interés histórico.

Dentro del plan trazado se está procediendo a la tarea de la especialización de cada uno de esos archivos. El de Madrid, en Mártires de Alcalá, 9, reunirá todo lo referente a organización, operaciones y vida militar y se le incorporará la sección de Ultramar, todavía en parte en Segovia. El General de esta ciudad se limitará a la documentación del personal profesional y el de Guadalajara a la del personal de recluta.

El Archivo Central del Servicio Histórico Militar tiene sus fondos distribuidos en cuatro, totalmente autónomos y especializados.

— *El primero* custodia los siguientes fondos:

Colección General de documentos. Son 7.292 catalogados en seis series de las que la primera recoge los asuntos generales de carácter universal y las restantes los de cada una de las cinco partes del mundo. Dentro de cada una de ellas están archivados por orden cronológico. Como es natural la sección más numerosa es la de Europa y dentro de ella la de España. Las subdivisiones hacen referencia en primer término a sus fronteras y costas, y después a cada provincia.

Entre los documentos españoles son de especial interés los que tratan de Gibraltar, los de historia general y militar, historia de los cuerpos, parte de la batalla de San Quintín de 1557 y la licencia concedida en 1580 a doña Leonor de Cortina para exportar 2.000 ducados con los que rescatar a su hijo, Miguel de Cervantes, que sería liberado más tarde por Fray Juan Gil por 500 escudos. El más antiguo es un escrito dirigido al Papa por los vecinos de Ubeda en 1274.

En la de América hay documentos que se remontan a la misma fecha del descubrimiento y los más importantes son comunicaciones a virreyes y gobernadores, noticias de expediciones guerreras, memorias militares y políticas, planes de ataque y

defensa, fortificaciones, demarcaciones y límites, movimientos subversivos, pertrechos de guerra, tratados, relaciones con la Santa Sede y diarios de operaciones.

Otras importantes colecciones son las que reproducen documentos de los Archivos de Aragón, Indias y Simancas. La de *copias del Archivo de Aragón* está formada por 1.713 documentos correspondientes al período comprendido entre 1035 y 1516, casi todos escritos en latín o limosín, aunque al margen están traducidos al castellano. La de *copias del Archivo General de Indias*, trabajo realizado por personal del Arma de Ingenieros entre 1844 y 1866, consta de 18 cuadernos ilustrados con 10 planos y con extractos de documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII. La de *copias de Simancas o Colección Aparici*, legada por el coronel de Ingenieros y miembro de la Academia de la Historia, José Aparici y García, comisionado en 1844 para reunir antecedentes que permitieran redactar la historia del Cuerpo, trabajos que duraron hasta 1856 y fueron terminados por el capitán Luis Pascual; comprende 58 tomos de documentos encuadernados a la holandesa en tamaño folio español, y abarcan desde el siglo XVI hasta el XVIII inclusive; constan de 20.450 folios y están acompañados de las láminas, figuras, croquis y planos de la documentación original.

Siguen en importancia los *legados de los generales Polavieja, Mazarredo, Cárdenas Ugarte y Clonard*. Este último comprende 46 legajos donados por el general Serafín María de Sotto y Abach, conde de Clonard, que fueron los que le sirvieron para redactar su *Historia de las Armas, Caballería e Infantería*. Los documentos cubren el tiempo que va de 1542 a 1870.

A estas colecciones principales se unen 99 libros con cédulas, nombramientos, órdenes, mercedes y despachos reales de los siglos XVI a XVIII; 2.000 libros manuscritos de diversos autores y materias, de los que el más antiguo está fechado en 1599, y, por último, expedientes de personalidades militares de especial relieve.

Completan el archivo los *fondos cartográficos e iconográficos*: 30.000 mapas, planos y perfiles de todo el mundo, aunque predominando de los territorios que formaron parte de nuestro imperio o fueron descubiertos por españoles, y unas 1.500 láminas de las que 700 son de uniformes españoles y 800 de extranjeros. Muchas de ellas proceden del Archivo General de Indias, de la colección Ferrer-Luch y de la de González Jimenes, propiedad de la Real Academia de la Historia.

— *El segundo* contiene los legajos correspondientes a las guerras de Sucesión de Austria, campañas de Italia y Flandes en el siglo XVIII, campaña de los Pirineos y Guerra de la Independencia.

Los documentos de la guerra de la Independencia se recogen en 74 legajos y entre ellos es de particular interés la «Colección Documental del Fraile» —así llamada por haberla recopilado el capuchino Fray Joaquín de Sevilla—. Consta de 1.008 volúmenes impresos bajo el título «España Triunfante» y constituye un conjunto heterogéneo y único de prensa, folletos, proclamas, sermones y hojas volanderas, editadas entre 1738 y 1824. En su rico contenido destaca el «Reglamento de Partidas y Cuadrillas», de diciembre de 1808, que fue el primero que en el mundo trató de regular la guerra irregular; la proclama que Napoleón dirigió con motivo de la terminación de la campaña de Prusia; correspondencia e informes cruzados entre generales ingleses y españoles; declaración de guerra a Francia; operaciones y misivas cursadas por los invasores y capturadas o intervenidas por los patriotas. Hace cinco años el Servicio Histórico Militar ha publicado el índice de la Colección con seis entradas y 449 páginas, trabajo debido a la profesora Ana María Freire.

Son también importantes la colección Blake, legado del fundador del Cuerpo de Estado Mayor, que se inicia con documentos de 1775 y permite seguir las vicisitudes

políticas, sociales y guerreras de aquellos años, y las de Vicente Biqué Alerm, entregada el 27 de septiembre de 1972; general Nicolás Benavides Moro, que fue director del Servicio Histórico Militar, y el Cuadro de Honor de los Guerrilleros del general Gómez de Arteché.

La documentación sobre la campaña de los Pirineos que sirvió de base para la publicación por el servicio de los cinco volúmenes con que historió la guerra con la Convención de 1793 a 1795 se reúne en 20 legajos, la referente a las guerras Carlistas en 154 y la de las guerras de Italia y Flandes en 18.

— *El tercero* recoge la documentación relativa a las campañas de Ultramar y Africa y es una de las más ricas del archivo.

La documentación de Ultramar se refiere especialmente a nuestra últimas colonias: Cuba, Filipinas y Puerto Rico, y contiene, además de los documentos, unos 14.000 planos y mapas de los siglos XV a XIX.

La documentación de Cuba se reúne en 160 legajos que recogen todo lo relativo al período que se inició en 1783 y finalizó con la firma del tratado de París.

La de Filipinas comprende un tiempo menos largo, desde 1848, y tanto una como la otra se refieren a cuanto aconteció en aquellos últimos territorios españoles hasta su emancipación.

La de Puerto Rico es más escueta, un solo legajo, con papeles fechados entre 1836 y 1898 que tratan de política, orden público, espionaje, relaciones con los Estados Unidos, etc...

Aparte de esto se conservan también las Gacetas de esas tres colonias; 23 legajos correspondientes a la capitania geneal de Venezuela y los fondos de Ultramar recibidos de Segovia, con un contenido más amplio en su temática.

La documentación de Africa fue la que dio origen al Servicio Histórico Militar, heredero de la Comisión Histórica de las campañas de Marruecos, creada en 1927, y de la primitiva sección de Historia y Estadística Militar del Depósito de la Guerra, nacida en 1847 y disuelta en 1931, contiene fondos que abarcan desde 1707 a 1936 y se refieren a la actuación de nuestros ejércitos en los que fueron territorios de soberanía española o estuvieron bajo nuestra administración como Protectorado. Son 1.307 legajos cuyos índices ocupan seis tomos encuadernados que se refieren a los siguientes temas:

Ministerio de la Guerra, 95 legajos; Fuerzas militares de Marruecos, 106; Comandancia General de Melilla, 584; Comandancia General de Ceuta-Tetuán, 240; Comandancia General de Larache, 560; croquis y planos; Campañas de Argel, Orán y guerra con Marruecos, 1.790, estos últimos documentos copia de los originales existentes en el archivo de Simancas. Aunque la masa principal se refiere a las campañas de Marruecos de 1909 a 1927, es también importante la documentación de fechas anteriores que se remonta al siglo XVIII, y en el caso de las comprendidas en el último de los tomos índice, al XVI.

Esta masa documental se ha enriquecido recientemente con 55 legajos con documentación referente a los territorios de Ifni y el Sahara, 55 sobre la antigua Guinea Ecuatorial española, seis sobre Gibraltar y 1.592 sobre Marruecos y Ultramar recibidos de Segovia.

— *El cuarto*, el más visitado, es el de la Guerra Civil. Consta de cinco apartados: Cuartel General del Generalísimo, Zona Nacional, Zona Republicana, Milicia

Nacional y División Azul y es también el conjunto más voluminoso de cuantos contiene el Archivo.

El 23 de junio de 1939 Franco ordenó que se procediera a la recogida de la documentación existente en los centros, dependencias, organismos y unidades y su entrega a una comisión, que presidida por el coronel Fuentes, se creó con el fin de proceder a su clasificación y archivo. Consecuencia inmediata fue la orden de 8 de noviembre de aquel año que creaba el Servicio Histórico Militar. La recogida de documentos se dio por finalizada en 1945 y los años siguientes se consumieron en su ordenación y en la confección de los índices. Se trataba de un conjunto de 2.944 legajos conteniendo documentos que en su mayor parte eran de tamaño folio. A ella se unían más de 30.000 planos, croquis, superponibles, panorámicas, fotografías aéreas y terrestres, pinturas, acuarelas, periódicos y revistas.

Los índices que hoy están a disposición de los investigadores comprenden 22 tomos de los que 12 corresponden a la documentación de los vencedores, siete a la de los vencidos y tres a la del Cuartel General del Generalísimo. La documentación «Nacional» se distribuye así: el tomo I contiene lo relativo a los Ejércitos; tomo II y III, a los Cuerpos de Ejército; del IV al X, a las Divisiones; el XI, a la División Azul, los Gobiernos y Comandancias Militares; CTV y Legión Condor, MIR, Comandancias Generales y Principales de Artillería, servicios de información, Guerra de Minas, y Prensa y Propaganda; el XII, a la Cartografía.

La documentación republicana aparece reseñada en los siguientes siete tomos: I, Ministerio de Defensa Nacional, Organismos superiores del Estado y de la Administración militar, Generalidad de Cataluña, Direcciones Generales de Seguridad y Carabineros, Grupos de Ejércitos y Ejércitos; II, Columnas iniciales, mandos madrileños hasta la creación del Ejército Popular y Cuerpos de Ejército; III, Divisiones; Tomos IV, V y VI, Brigadas, Fuerzas Aéreas, Comandancias Militares, CRIMS y Comandancia Militar de Milicias; VII, Ministerio de la Guerra, Ministerios y Organos sucesivos de propaganda, gobierno de Euskadi y Brigadas Internacionales.

La documentación del Cuartel General del Generalísimo se recoge en tres tomos, de los que los dos primeros están ordenados alfabéticamente. El I reúne lo referente a ascensos, asuntos generales, contabilidad y destinos, el II a estadísticas, instrucciones, justicia, material, organización, sanidad, servicios y uniformidad; el III, a información, operaciones y servicios.

Para dar idea del volumen de esta documentación indicaremos que la relativa a la zona nacional se reúne en 877 legajos; la republicana en 1.341, la del Cuartel general de Franco, en 726, y la de división española de voluntarios en 54, que sumados a los de la revolución de 1934 y de antecedentes políticos, que se remonta a 1904 y contiene documentos relativos a las Juntas de Defensa, a las alteraciones del orden público, partidos políticos y sindicatos, dan un total de 2.944 legajos. Las fotografías son 5.920 y las pinturas y acuarelas 179.

A estos fondos, enriquecidos recientemente con donaciones de algunos jefes de los que participaron en la contienda, como los generales Cuesta Monereo y Delgado Serrano, se han sumado recientemente los del Archivo de Milicia Nacional trasladado desde su antigua sede en la calle Ferraz, 13, a Mártires de Alcalá. Contiene unos 825.000 expedientes relativos al personal que se alistó voluntariamente en Falange española o el requeté durante la guerra civil y al que posteriormente se encuadró en la División española de voluntarios a la que corresponden unos 46.000. La documentación, recogida por las delegaciones provinciales de la milicia nacional, está clasificada por provincias y reunida por regiones.

2. *Archivo General Militar de Segovia*, instalado desde 1896 en el Alcázar, contiene 74.852 legajos distribuidos en 36 salas de las que 25 están en el edificio principal y ocho en la vecina Casa de la química.

Están clasificados en nueve secciones. Expedientes personales, Asuntos generales, Material, *Ultramar* (los fondos de esta sección se han trasvasado ya o lo serán en fecha próxima a Madrid); Justicia y Clero; Administración regional; *Reservistas y Cajas* de reclutas (esta documentación será depositada en Guadalajara); Caja y Depósito; *Justicia Militar*. De esta última sección se enviaron a Simancas en 1916 las testamentarias anteriores a 1801.

Más de la mitad de los fondos, 47.523, son expedientes personales de los que el más antiguo es el del famoso Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias y conde de la Oliva, de cuya digna muerte ha quedado el dicho popular «eres más orgulloso que don Rodrigo de la horca».

3. *Archivo de Guadalajara*. Poco puedo decirles a ustedes porque no lo conozco. Creo que está sin finalizar la ordenación y catalogación de sus fondos que nos darán mucha información sobre la procedencia social y geográfica de los reclutas que han nutrido al ejército en este siglo.

4. *Otros Archivos Militares*. Completan los archivos militares el del Cuartel General del Ejército, sito en el edificio contiguo al Palacio de Buenavista, con fachada a la calle de Barquillo, que tiene la condición de archivo administrativo, todavía vivo, pero en el que se conserva interesante documentación para el estudio de nuestro siglo XX; los de las Capitanías Generales, del mismo carácter.

5. *Archivo Histórico de la Guardia Civil*, en el que se han refugiado el de este Cuerpo y el de la antigua y desaparecida Dirección general de carabineros, aunque manteniéndose separada la documentación respectiva; a él llegan los documentos procedentes de la Dirección General y de las inspecciones, subinspecciones, tercios, comandancias, compañías, líneas y puestos, después de permanecer en estos escalones durante un tiempo, y pasar por los inmediatamente superiores hasta que cumplan veinte años. Es especialmente importante para estudiar el bandolerismo, la persecución de malechores, la seguridad de costas y fronteras, la represión del contrabando y la actividad guerrillera después de terminada la guerra civil; la del suprimido Consejo Supremo de Justicia Militar, del Vicariato General Castrense, del Servicio Geográfico del Ejército, y el del Museo del Ejército, en el que se reunieron los de los Cuerpos facultativos de Artillería e Ingenieros.

4. ARCHIVOS DE LA ARMADA

Los *archivos de la Marina* recibieron una nueva organización cuando en 1970, al promulgarse la Ley Orgánica de la Armada, se creó el instituto de Historia y Cultura naval con la misión de fomentar «la conciencia marítima nacional y el culto a las tradiciones de la Armada». En el decreto que lo fundó se le dio el doble carácter de Centro de estudios e investigación histórica y servicio de difusión cultural.

El Instituto coordina y dirige la actividad de los archivos y bibliotecas de la Armada donde se reúne la documentación posterior a 1784 y anterior a 1968, pues la antigua se custodiaba bien en Simancas o bien en el Archivo de Indias, sin olvidar la depositada en el de la Corona de Aragón donde se encuentra la de la Marina de aquel reino correspondiente al período anterior a los Reyes Católicos.

La documentación custodiada por la Marina se reunió primeramente en el *Archivo Central de Alcalá de Henares*, fundado en 1858 y destruido por el fuego, por lo que como solución de urgencia a la situación planteada se creó el Archivo «Alvaro de Bazán» acondicionado en el Palacio del Viso del Marqués en la provincia de Ciudad Real y que sus sucesores cedieron en usufructo a la Armada.

En 1968 el director y creador del archivo, don Julio Guillén Tato, contralmirante de la Armada y miembro numerario de las Reales Academias Española y de la Historia, comunicó a sus superiores que sus 14 kilómetros de estanterías estaban ya repletas y que era necesario buscar un nuevo emplazamiento para la documentación que en lo sucesivo hubiera que almacenar. En su consecuencia en 1974 se decidió depositarla en el Archivo Central de la Administración, nuevamente en Alcalá de Henares desde 1969, y allí fue la posterior a 1940 acumulada en el Viso del Marqués.

El Archivo-museo «*Don Alvaro de Bazán*» es el más importante de la Armada y no tiene más inconvenientes que su lejanía.

El Archivo del Museo Naval, vinculado al anterior en la persona del mismo director, contiene una importante documentación, aunque casi totalmente de segunda mano. Como hicieron los militares, los marinos también copiaron durante el siglo pasado toda la que con referencia a la Armada existe en los archivos de Indias, Simancas y de la Corona de Aragón. Esa masa documental, que ahorra el tener que viajar a consultar los originales, se reúne en las colecciones de manuscritos conocidas por los nombres de sus recopiladores, Navarrete, Vargas Ponce, Sanz y Barutell, Vázquez Figueroa, Guillén y Navarich.

Con fondos originales guarda los expedientes de nobleza para el ingreso en la «Compañía de guardias marinas» desde su creación en 1717 hasta su extinción en 1823, y muchos del Colegio Naval Militar. Tiene notable importancia su colección de cartas y planos procedentes del antiguo Depósito Hidrográfico: unos 3.000 de todos los mares y costas del antiguo imperio español y prácticamente de todo el mundo, levantadas por marinos españoles a través de los siglos.

El otro archivo madrileño de la Marina es el del *Servicio Histórico del Estado Mayor de la Armada* en el que se custodia documentación que por ser relativamente reciente interesa al Estado Mayor tener a mano para consulta. La colección más importante que contiene es la referente a la guerra civil. Allí están todas las órdenes e instrucciones de operaciones que se cursaron durante la conflagración en uno y otro bando y la documentación de los buques que intervinieron en ella. La completan disposiciones administrativas, escalafoncillos y estados de situación del personal tanto del bando nacional como del republicano, todo ello clasificado de forma que hace fácil su acceso a los investigadores.

Los restantes archivos de la marina, antiguo Ministerio hoy C. G. de la Armada, zonas marítimas de El Ferrol, San Fernando y Cartagena, tienen carácter administrativo aunque todavía quedan en ellos papeles de tiempos anteriores. En el Ferrol los correspondientes a la campaña del Cantábrico en la guerra civil; en San Fernando bastante de lo relativo a la campaña de Cuba y la guerra con los Estados Unidos, y en Cartagena mucho de lo concerniente a las Escuadras de galeras del Mediterráneo.

5. ARCHIVOS DEL EJÉRCITO DEL AIRE

Los archivos de Aviación, por su corta vida, y por haber nacido en la época de la burocracia, parecían destinados a disponer de unos fondos documentales completísimos, pero lamentablemente no es así, aunque las cosas van enderezándose lentamente.

Reultó clave a estos efectos la creación por decreto de *1 de julio de 1983 del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire*, al que se dio como misión «la investigación histórica aeronáutica y astronáutica y de la historia de la aviación española, así como la exaltación de las más relevantes gestas aeronáuticas».

Está constituido por un Patronato, el Instituto de Historia y Cultura aeronáutica y el Museo; éste, a su vez, se compone de una Dirección y las subdirecciones del Museo de aeronáutica y astronáutica y del Archivo General e Histórico del Ejército del Aire.

El Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica tiene como finalidad «estimar, facilitar y llevar a cabo la investigación aeronáutica y espacial, difundir y divulgar los conocimientos aeronáuticos y astronáuticos y la historia de la aviación española».

Está constituido por la dirección, una secretaría general, las subdirecciones de historia y cultura, y un centro de documentación, en el que se recopila, mantiene y reconstruye y ofrece con fines de investigación la que obtiene y produce el Instituto. A este centro está adscrita la Biblioteca del Cuartel General.

El Archivo General e Histórico, hoy en el castillo de Villaviciosa de Odón, a 20 kilómetros de Madrid, fundado el 20 de junio de 1480 por los creadores del mayorazgo de Chinchón, doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moyar y su esposo, Andrés Cabrera, padres del primer conde de Chinchón. Quemado durante la guerra de las Comunidades y restaurado por Juan de Herrera en 1583 allí vivió y murió Fernando VI. Prácticamente destruido en la guerra civil lo adquirió Aviación el 21 de julio de 1966 de sus propietarios, las duquesas viudas de Sueca y Acapulco, y bellamente reconstruido entre 1967 y 1972, dio cobijo en 1978 al Archivo, creado oficialmente el 18 de agosto de 1972.

Al constituirse el Ministerio del Aire en 1939 la documentación que pudo salvarse de la antigua Dirección General de Aeronáutica y de las Fuerzas aéreas de los bandos que lucharon en la guerra civil se reunió en su Archivo Central, pero nadie se ocupó de la recuperación de documentos de forma paralela a como la habían hecho el Ejército y la Marina. Aviación se sintió como recién nacida y oficialmente no le importaron nada sus raíces.

Antes de la guerra el archivo de Aviación civil estuvo instalado en la Presidencia del consejo de ministros, de la que dependía la Dirección General de Aeronáutica, y siguió las peripecias de ésta que pasó sucesivamente por los Ministerios de Trabajo, Comunicaciones, nuevamente a la Presidencia, luego al de la Guerra, antes de su paso al del Aire y a su actual dependencia del de Transporte. Sin embargo, a través de todas estas vicisitudes, sus fondos estuvieron hasta la creación de la Subsecretaría de aviación civil en el edificio de la calle Magdalena, 12, de Madrid, sede constante de la Dirección General, cualquiera que fuera su dependencia administrativa.

El Archivo de aviación militar se encontraba en Cuatro Vientos, casa matriz de la Aviación militar, y sus papeles estaban a cargo de un facultativo del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Llegó a reunir cerca de 500 legajos y 200 libros de registro que por sucesivos ingresos procedentes de otros aeródromos y de la Jefatura de Aviación alcanzó la importantísima cifra de 5.000 legajos, 900 libros de registro y 1.200 cartillas de aviones y motores. Todo se lo llevó la guerra; Cuatro Vientos estuvo en la línea de fuego desde finales de octubre de 1936 hasta que terminó la contienda y el archivo fue barrido por el vendaval bélico que la asoló. Un esfuerzo reciente ha permitido recuperar buena parte de esos papeles y hoy los fondos que se custodian son ya importantes.

Orgánicamente los documentos se distribuyen en cinco secciones: personal, asuntos, material, causas y reservado, y la documentación custodiada en las diferentes secciones es la siguientes:

En la de personal 150.158 expedientes; en la de asuntos 10.594; en la de material 15.443 y más 4.190 de la biblioteca; en la de causas 15.134 y en la reservada 5.800.

Como la creación de Aviación data de 1913 no hay documentos de fechas anteriores a esta y puede decirse que los más viejos son de 1917. Pueden conseguirse datos anteriores en los expedientes de los aviadores fundadores, los que pertenecieron a las promociones que precedieron al nacimiento oficial del Servicio de Aviación Militar.

La Sección de personal es inundatoria y en ella se encuentran los expedientes de todos los miembros de aviación cuya baja en el servicio se produjo hace veinte o más años, aunque cuando ésta fue por fallecimiento suele mandarse sin agotar este límite de tiempo. Existe un fichero e índice alfabético que permite la rápida localización de los expedientes, aunque para su consulta se precisa autorización escrita del jefe del Estado Mayor.

La sección de «asuntos» carece aún de índices sistemáticos por materias pero sí dispone de relaciones detalladas de los diferentes envíos que van incorporándose. Los fondos anteriores a la creación del Ministerio del Aire son escasos y bastante incompletos.

Hay carpetas de 1918; de la guerra de Africa, a partir de 1919, año en que comienzan a aparecer los Diarios de Operaciones, y de esa misma fecha existen expedientes sobre visitas de personalidades extranjeras, cursos de montadores y mecánicos, reformas de uniformidad, misiones al extranjero, propuestas de recompensas a extranjeros y concesión de títulos a civiles y militares.

La Aviación civil y las exhibiciones y competiciones aéreas empiezan a dejar rastro en 1921, año en el que se abren los registros correspondientes a aeroclubs, cursos de pilotos civiles y concursos de patrullas, y de la militar existen de señales de enlace aviación-infantería, condecoraciones y recompensas, y repatriación de la unidad de Aeroestación de Melilla.

El gran crecimiento que experimentó Aviación después del desastre de Annual se refleja en un paralelo incremento de la documentación y existen carpetas relativas a: incorporaciones y licenciamientos, destinos, títulos aeronáuticos, situación del personal, condecoraciones extranjeras a españoles, cursos de mando y de observadores de aeroestación.

La diversificación y desarrollo técnico en los años siguientes también se refleja en otros expedientes en los que queda huella de los cursos, creación de la Medalla Aérea, grandes vuelos, accidentes, maniobras, ascensos, etc.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Tanto el Servicio Histórico Militar como los Institutos de Historia y Cultura naval y aeronáutica disponen de sus propias bibliotecas de las que la Central militar tenía el 17 de noviembre de 1983, 281.633 títulos con más de medio millón de volúmenes, de los que 25.000 son colecciones de revistas y boletines; la Biblioteca Central de la Armada más de 60.000 y la del Museo Naval 12.000, además de más de 2.500 tomos de manuscritos, y la del Aire, la más moderna, pasa de 15.000.

Independientemente el Servicio Histórico Militar publica la *Revista de Historia Militar*; el de la Armada, la *Revista de Historia Naval* y el del Aire *Aeroplano*, tres magní-

ficas publicaciones periódicas complementadas por la *Revista de Defensa* y los libros que fruto del trabajo de los respectivos Servicios se editan con frecuencia.

Todo ese material está a disposición de los investigadores sin mayores dificultades que las que puedan ofrecer los archivos de la Administración Civil del Estado y por supuesto menores que las que ofrece el acceso a los privados.